

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
24 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicado Av. Vallarta 1312, Col. Americana, CP. 44160 en Guadalajara, Jalisco siendo las **17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día jueves 24 veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis**, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el año 2016 dos mil dieciséis, convocada y presidida por el Maestro Alberto Bayardo Pérez Arce, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, ANA SOFÍA TORRES MENCHACA, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, CARLOS CERDA DUEÑAS, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, JOSÉ BAUTISTA FARÍAS, EMMANUEL CARLOS CARBALLO VILLASEÑOR Y ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del 2016.
III.	Propuesta y en su caso aprobación, de la devolución de los expedientes a los aspirantes a Comisionados del ITEI.
IV.	Propuesta y en su caso invitación de un representante de la sociedad civil, para que se incorpore al Consejo Consultivo de conformidad con lo señalados en el artículo 52 punto I fracción XI de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.
V.	Aspectos que es necesario corregir en la Ley de Transparencia del Estado

	de Jalisco, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo sus funciones de manera más fluida.
VI.	Calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo para el año 2017.
VII.	Presentación del informe anual de actividades del Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco de conformidad con el artículo 55 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VIII.	Toma de protesta al Consejero Presidente del Consejo Consultivo para el periodo 2016 - 2017 de conformidad con el artículo 52 punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Asuntos varios
X.	Clausura de la sesión.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- **Fabiola Garibaldi Cortez (PRESENTE)**

Representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

- **Ana Sofía Torres Menchaca (PRESENTE)**

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

- **José Rubén Alonso González (PRESENTE)**

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

- **Edmundo Romero Martínez (PRESENTE)**

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

- **Dr. Carlos Cerda Dueñas (PRESENTE)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- **César Omar Avilés González (PRESENTE)**
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)
- **Luis Manuel Del Valle López (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo
- **Lic. José Bautista Farías (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo
- **Emmanuel Carlos Carballo Villaseñor (PRESENTE)**
Consejero suplente representante de la sociedad civil
- **Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce (PRESENTE)**
Consejero Presidente

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.

Agradezco también la presencia de la Presidenta del Pleno del ITEI, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**.

Sean todos bienvenidos.

Igualmente doy cuenta de que se recibió el escrito radicado con el número de folio **9844** (*nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro*) el pasado 31 de octubre del presente, donde la C. Ariadna Patricia Salas Rizo, solicita la devolución de su expediente.

Es cuanto presidente.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias secretario; en razón de lo anterior se declara instalada la sesión y recibidos los oficios antes mencionados; por lo anterior, pregunto a los consejeros

si tienen alguna observación y si en votación económica aprueban el orden del día, que fue circulado previamente por el secretario técnico y si se puede omitir su lectura.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Presidente si me permite, quisiera proponer una modificación al orden del día que se circuló en la convocatoria.

Se propone mover el punto VII (séptimo) del orden del día, al punto III (TERCERO) y agregar como punto IV (cuarto) lo siguiente:

Presentación de un resumen de actividades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por parte de la Comisionada Presidente.

Quedando el orden día de la siguiente manera:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del 2016.
III.	<i>Presentación del informe anual de actividades del Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco de conformidad con el artículo 55 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</i>
IV.	<i>Presentación de un resumen de actividades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por parte de la Comisionada Presidente.</i>
V.	Propuesta y en su caso aprobación, de la devolución de los expedientes a los aspirantes a Comisionados del ITEI.
VI.	Propuesta y en su caso invitación de un representante de la sociedad civil, para que se incorpore al Consejo Consultivo de conformidad con lo señalados en el artículo 52 punto I fracción XI de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.
VII.	Aspectos que es necesario corregir en la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo sus funciones de manera más fluida.
VIII.	Calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo para el año 2017.

IX.	Toma de protesta al Consejero Presidente del Consejo Consultivo para el periodo 2016 - 2017 de conformidad con el artículo 52 punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
X.	Asuntos varios
XI	Clausura de la sesión.

Es cuanto presidente.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, en votación económica les pregunto si aprueban el orden del día, con las modificaciones propuestas.

Aprobado por unanimidad el orden del día con las modificaciones señaladas.

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del 2016 misma que fue previamente circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual pregunto a los Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con relación al acta que nos hicieron llegar, solo quiero comentar que cuando se comienza a señalar el balance de la elección de comisionados del ITEI, se hace alusión de los comentarios de Ana Sofía Torres y se señala al final de los mismos, por lo tanto sugiero que se ponga al inicio de los mismos.

Es cuanto presidente.



Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, entonces pongo a su consideración si están a favor que se hagan las modificaciones correspondientes en el acta sugeridas por el Mtro. Bautista, quienes estén a favor manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad que se realicen las modificaciones necesarias al acta y en la siguiente sesión se ponga a consideración, para su aprobación.

Por favor secretario continúe con el siguiente punto.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente, continuando con el **III (TERCER)** punto del orden del día en lo correspondiente a:

Presentación del informe anual de actividades del Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco de conformidad con el artículo 55 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al respecto cedo el uso de la voz al presidente Alberto Bayardo.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario.

“Apreciables integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), presento a ustedes el informe de actividades que comprende del 26 de noviembre de 2015 al 24 de noviembre de 2016, periodo durante el cual tuve el honor de presidir.



A continuación presento a ustedes un recuento de las acciones más destacadas en dicho periodo, que giraron en torno a la elección de los dos Comisionados Ciudadanos del ITEI.

Es de ustedes conocido que una de las funciones sustantivas de este Consejo es la organización y aplicación de un examen de conocimientos a todas las personas que aspiran a ocupar un puesto como Comisionada(o)s en el ITEI. Dicha atribución es un triunfo de la Sociedad Civil jalisciense, y ha sido un aporte nacional en el tema de las designaciones de quienes ejercen cargos públicos que no son de elección popular, mismo que está siendo estudiado en otras entidades federativas, y es probable que haya sido la inspiración del procedimiento que se está llevando a cabo para elegir a quienes integrarán el Sistema Nacional Anticorrupción. De hecho, el procedimiento al que me refiero también se tomó en consideración para formular el que se seguirá para la elección del nuevo Auditor Superior del Estado de Jalisco, si bien por los tiempos no fue posible plasmarlo en la ley respectiva.

Precisamente para cumplir con nuestro encargo respecto a la renovación de los puestos de dos Comisionados Ciudadanos, comenzamos a prepararnos desde febrero de este año, puesto que el Congreso de Jalisco debía tomar protesta en el mes de julio a las cuatro personas que nuestros diputados locales eligieran de entre quienes hubieran acreditado el examen de conocimientos.

Me queda claro que ninguna de las personas presentes pensamos que el proceso que inició en nuestra primera sesión extraordinaria del año tendría que pasar por tantos escollos, y que demandaría de nuestra parte tanta energía, y la realización de nueve sesiones extraordinarias.

Mi novatez en el tema de organizar procesos relacionados con una designación de este tipo, de me impidió en su momento darme cuenta del tamaño de los intereses que estaban en juego, y prever las acciones necesarias para lidiar con ellos. Debo reconocer que pequé de inocente al considerar que todo fluiría sin mayores problemas, pues solo tomé en cuenta la alta calidad moral de quienes me acompañan en este Consejo, cuyo principal interés en todo momento ha sido fortalecer al ITEI, y de esa manera contribuir a garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales de quienes habitamos el Estado de Jalisco.

Tampoco pensé en ese momento que este proceso le daría tanta visibilidad pública a nuestro Consejo, y que sometería a prueba su integridad e integración.

Como recordarán, en marzo del presente, a través de nuestra primera sesión extraordinaria, comenzamos a prepararnos para llevar a cabo lo que nos correspondía en lo tocante a la designación de los Comisionados, definiendo la

estrategia a seguir, y haciendo una lista de los especialistas que invitaríamos a participar.

En el mes de mayo, una vez emitida la Convocatoria para la elección de los Comisionados, precisamos las acciones a llevar a cabo, para lo cual acordamos solicitar al ITEI que nos apoyara con personal para poder realizar nuestra labor, pues como Consejo no contamos ni con instalaciones ni personal propio. En aquella ocasión la recepción de la documentación se llevó a cabo en las instalaciones del ITEI, bajo nuestra supervisión, dejándola bajo resguardo en un archivero que la Secretaría Técnica puso a nuestra disposición, con una cerradura que contaba con solo un par de llaves, una de las cuales siempre estuvo que siempre estuvo en manos del Consejero Luis del Valle, y la otra en manos del integrante del Consejo que estaba en turno supervisando la entrega de documentos, hasta el día 6 de junio, en que se cerró la recepción de solicitudes, y la llave del archivero quedó únicamente en mis manos.

El primer examen se llevó a cabo en las instalaciones de la UNIVA, el 14 de junio, bajo la supervisión de una buena parte de quienes integramos el Consejo, habiendo implementado una serie de medidas para evitar que los exámenes fueran cambiados o alterados, habida cuenta de que por decisión de los especialistas dicho examen sería de respuestas abiertas, dada la premura del tiempo con el que se tuvo que elaborar. Dicho examen fue calificado de manera colegiada por los especialistas, quienes revisaron en conjunto las respuestas a cada uno de los 50 reactivos que lo integraban. En aquella ocasión solo cuatro aspirantes acreditaron el examen, pero a uno de ellos le faltó entregar una carta bajo protesta de decir verdad, por lo que nos vimos imposibilitados para declararlo elegible, y así se lo hicimos saber al Congreso en su momento.

Sin embargo, pese a todas nuestras precauciones, de alguna manera alguien tuvo acceso a los resultados del examen y los difundió antes de que los hiciéramos públicos, y aprovecho esa situación para manchar el proceso, situación que complicó el resto del proceso, pese a que en su momento estuvimos dando cuenta de lo que se hacía y de los criterios con los que se llevaban a cabo.

Ante la situación antes referida, el Congreso declaró desierta la primera Convocatoria, y emitió una segunda, en la que mantuvo a salvo los derechos de quienes ya habían acreditado el primer examen.

El segundo examen se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso el día 7 de julio, y al finalizar la aplicación del mismo se calificó ahí mismo por los especialistas, y el resultado se hizo público de inmediato. En esa ocasión ninguno de los aspirantes acreditó el examen, por lo que en una sesión controvertida, la mayoría de este Consejo declaró como elegibles a los cuatro aspirantes que habían acreditado el primer examen, y así se lo notificó al Congreso.

Esta situación motivó la impugnación del procedimiento, e incluso se presentaron amparos y hasta una denuncia penal en nuestra contra, mismos que no procedieron debido a que dos de los aspirantes elegibles declinaron su participación, por lo que por segunda vez el Congreso de Jalisco se vio en la necesidad de declarar desierta la Convocatoria y emitir una tercera.

La tercera Convocatoria acotó más nuestro margen de acción, pues delimitó los temas a incluir en el tercer examen, y además nos instruyó para que publicáramos una guía temática del mismo, además de incluir la posibilidad de que los especialistas revisaran y corrigieran, en su caso, las calificaciones obtenidas, a petición de parte.

Así, el 17 de agosto se aplicó el tercer examen a los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionados Ciudadanos del ITEI, y el 19 del mismo mes se llevó a cabo la revisión y en su caso corrección de calificaciones. Este nuevo procedimiento derivó en que finalmente ese mismo día 19 se acreditaran 21 aspirantes como elegibles, y se remitiera la lista al Congreso de Jalisco.

El proceso culminó el pasado día 25 de agosto, con la toma de protesta de Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández como Comisionados Ciudadanos titulares, y de Juan Carlos Campos Herrera y a Claudia de María Constanza Barbosa Padilla como sus respectivos suplentes.

Debo mencionar, sin embargo, que hay un juicio de amparo en proceso respecto al proceso de designación de los Comisionados, aunque de entrada el Poder Judicial le negó a quien lo interpuso la suspensión definitiva del proceso, por lo que los nombramientos de los Comisionados y sus respectivos suplentes está firme.

Ahora bien, a partir de nuestra experiencia en el proceso, mismo que en el presente informe he simplificado al extremo, motivo por el que me disculpo por las omisiones en que haya incurrido, hemos elaborado varias propuestas de modificación de la ley respectiva, mismas que haremos llegar al Congreso del Estado con el propósito de que los siguientes procedimientos de designación a nuestro cargo se desarrollen con mayor fluidez.

Quiero hacer público mi agradecimiento a los especialistas que de manera totalmente desinteresada aceptaron colaborar con nosotros en el proceso de elección de los Consejeros Ciudadanos: Cristina Romo, Edmundo Hernández, Elías García, Freddy Mariñez, Graciela Bernal, Isabel Sepúlveda, José Manuel Barceló, Marcela Velasco, Luis Enrique González, Rosa María Bárcena, Angel Eduardo Rosales Ramos, Augusto Chacón, Mucio Israel Hernández, Norma Julieta Del Río, Rocío Campos Anguiano y Ulises Merino García.

También quiero agradecer a la sociedad civil y a los periodistas que respaldaron nuestra labor y que hicieron notar el esfuerzo y el honesto interés público de nuestra participación en el proceso ya mencionado, y que fungieron como contrapeso de las voces e intereses que desde el Congreso del Estado y algunos medios de comunicación intentaron desacreditar nuestro trabajo.

Como ya lo mencioné, el proceso de designación de los nuevos Comisionados consumió prácticamente todo el tiempo que teníamos disponible para los trabajos del Consejo, por lo que nos dejamos varios asuntos pendientes, mismos que espero que podamos atender el próximo año, como son: elaborar una propuesta de una ley estatal de archivos; proponer de diseño de un servicio profesional de carrera para el ITEI, y su respectivo reglamento; y, diseñar un método de evaluación del desempeño de los Comisionados, y aplicarlo con regularidad.

Además, el siguiente año tendremos otro reto: la renovación de la Presidencia del ITEI, aunque por mi parte considero que este Consejo está preparado para enfrentarlo exitosamente.

De este modo quiero agradecer a todos los miembros de este Consejo Consultivo, su colaboración y apoyo en las actividades realizadas durante el presente periodo, y exhortarlos a mantener el interés y su activa participación en el fortalecimiento de este organismo en su aporte a la cultura de la transparencia en nuestro estado.

Finalmente, quiero agradecer a todo el personal de la Secretaría Técnica y del resto del ITEI que nos apoyó a lo largo de este año para que pudiéramos realizar nuestras labores, y aprovecho para felicitarles por su profesionalidad y compromiso con la transparencia, la defensa del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en nuestro Estado.”

Consejero Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Alberto, admiro tu labor y tu sencillez, se hicieron las cosas de la mejor manera y con la mejor voluntad.

A nombre de todos mis compañeros te felicito, haz trabajado como nadie, el Consejo Consultivo sigue trabajando y vete orgulloso de tu presidencia, felicidades.



Consejero César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Quiero unirme a las felicitaciones, este año fue la prueba de fuego de este Consejo, bien librada, me parece que lo hicimos bien; creo que fue más difícil de lo que esperábamos, me parece que la labor que hicimos es un ejemplo, para otros procesos similares.

Reconozco tu labor y muchas felicidades.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me uno a las felicitaciones de mis compañeros, del trabajo de nuestro presidente, Alberto Bayardo.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Quiero reconocer a Alberto y te doy las gracias, porque te toco a ti todo, se hizo lo que tocaba, necesitamos modificar la forma en cómo se toman las decisiones, y colaborar de alguna manera y aportar lo mejor.
Reitero mi reconocimiento a tu labor.

Consejera Ana Sofía Torres Menchaca en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Un agradecimiento para Alberto, hiciste un trabajo fuera de toda expectativa, no sabíamos cómo venía todo el proceso, me consta que hiciste esfuerzo superiores, te desvelaste y fue una experiencia muy padre haber trabajado contigo y hacer equipo.

Coincido que este año se nos fue en este proceso.

Finalmente, sugiero extender este reconocimiento a los especialistas, con una constancia o algo más formal por su esfuerzo en este proceso.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Los reconocimientos ya están listos, nada más los firmaría y se los enviaríamos.



Consejero Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No quiero ser repetitivo pero tampoco quiero dejar pasar mi reconocimiento a Alberto, por todo el trabajo y sobre todo por las enseñanzas aprendidas, y saludar a la comisionada presidente del ITEI y este consejo está para fortalecer al instituto y todo por el bien de la transparencia en Jalisco.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Señalo como pendiente de la agenda, que el Consejo tenga una participación más activa en todo el tema del gobierno abierto, hay toda una agenda que nos implica y no debemos hacerla a un lado, también se viene el trabajo de Ley Estatal Anticorrupción y todos los consejo ciudadanos que se deben de activar.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si no hay nada más que comentar, si tenemos una misión por completar y hacer un reconocimiento por la institucionalidad con que se condujo en este proceso tan largo, le agradezco el apoyo que nos otorgó y muchas gracias.

Pasando al **IV (CUARTO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a:

Presentación de un resumen de actividades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por parte de la Comisionada Presidente.

Cedo el uso de la voz a la presidenta del ITEI, Cynthia Cantero.

Presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias presidente, sin lugar a dudas quiero extender una felicitación a todos ustedes, porque para todos fue un proceso nuevo, fue una experiencia que nos dejó a todos y es invaluable, todo lo que se vivió me permite tomarlo como experiencia para ahora que soy parte de la Comisión de selección, tomo de ejemplo puntos básicos tal cómo donde se va a resguardar la documentación, que son operativos y que nadie prevé, y que puede generar grandes problemas, en fin, este proceso que se vivió en este año, para mí fue una escuela donde aprendí todos esos detalles que ahora estoy señalando siendo parte de la comisión, y que nadie los toma en cuenta, pero con este tipo de órganos consultivos que traen decisiones delegadas por las autoridades.

Es momento que se tome en cuenta que se están delegando a los consejos consultivos, se está involucrando a la sociedad en las decisiones que se toman, pero también en las responsabilidades que estas implican.

Muchas gracias a todos ustedes, han sido una escuela para mí, el resultado que puedo ver de este proceso, es que tenemos un Instituto sólido, porque hemos pasado dos procesos complicados, uno al finalizar el 2015 con el tema de la Ley y el otro con el proceso de los comisionados y sin embargo el ITEI se siente operativamente fuerte, en ese sentido, que el ITEI cuente con este Consejo Consultivo, sin lugar a dudas si lo hace tener un soporte de que contamos con un órgano consultivo que puede incluso hacer aportaciones que desde el propio ITEI no han surgido y que pueden ir incluso paralelas y que pueden transparentar.

La verdad es que esto enriquece las funciones que se desarrollan en el ITEI y que somos parte de este cambio que se está dando en el país.

Por otro lado, no es el fin darles un informe de actividades, eso me gustaría hacerlo en la siguiente sesión y de manera muy concreta, sólo quería platicarles respecto a la evaluación que realizó el ITEI en este último semestre y sus resultados, quisiera señalar puntos muy concretos.

El ITEI lleva a cabo evaluaciones y determina a quienes van a evaluar y es una gran cantidad de sujetos obligados en Jalisco, y somos el Estado que más obligaciones de publicar información tenemos y debido a la cantidad de sujetos obligados, cada año aprobamos un programa de evaluación a ciertos sujetos obligados.

Por otro lado, tenemos un reto normativo y operativo en lo que tiene que ver la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), no será fácil pero celebro que se cuente con esta Plataforma donde se concentren todas las obligaciones de todos los sujetos obligados.

Jalisco tiene al día de hoy, de los 527 sujetos obligados, 506 sujetos a los que se les puede realizar ya en este momento solicitudes de información a través de la PNT, todos los municipios están en posibilidad de que se realice solicitudes de información, estamos en un 96% de avance.

Jalisco, junto con el Banco Mundial, somos los primeros lugares, es un reto mayúsculo, por eso se dio la ampliación del plazo para llenar los formatos que son verdaderamente complicados, y donde solicitamos apoyo para poder cumplir con nuestras responsabilidades.



Ya contamos en el ITEI con 120 líneas telefónicas, renovación en equipo de cómputo y dos servidores, para atender las necesidades de la ciudadanía.

En Jalisco, ya hemos capacitado a 499 sujetos obligados sobre cómo cargar información en la Plataforma, nos faltan 13 sujetos obligados, que se les ha insistido pero no ha habido respuesta.

Nuevamente les comento que, en cuanto a las evaluaciones, determinamos evaluar a los 125 municipios en únicamente una obligación de las 150, porque tomamos en cuenta lo complicado que sería este año con el tema de la PNT, y debido a que este año nadie evaluó, ni siquiera el INAI, entonces nosotros decidimos evaluar solo la obligación de las sesiones de las comisiones edilicias, lo cual un nunca había sucedido, y también lo que sucede en los Comités de Transparencia, como ustedes recordaran, en el 2014 el ITEI obligó a los ayuntamientos a grabar dichas sesiones, y debido a eso, decidimos evaluarla, para ver que tanto cumplimiento se le dio a dicha obligación y analizar que está sucediendo en las comisiones.

Es importante mencionar que la metodología que utilizamos es muy estricta, y la mayor deficiencia de todos, estuvo en las versiones estenográficas, pero más que eso en las comisiones, hubo puntos donde por ejemplo, Guadalajara, no tenía las actas firmadas, y aunque no era su responsabilidad de dicho Ayuntamiento sino de los regidores, se les invito que los sumen y que los involucren porque es su obligación también.

Finalmente quiero invitarlos al Pabellón de la Transparencia en la FIL, el cual se realiza en conjunto con el INAI, y las actividades que se van a llevar a cabo ya están publicados en el portal, y se llevarán actividades como la lotería de la transparencia, denuncia al corrupto, el cual es derivado de la Plataforma 409, y que por cierto ya tenemos 12 denuncias.

Pues por mi parte sería todo, y agradezco este espacio.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias presidenta, continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden del día en lo correspondiente a:

Propuesta y en su caso aprobación, de la devolución de los expedientes a los aspirantes a Comisionados del ITEI.

Al respecto, quisiera reconsiderar un acuerdo que tomamos la sesión pasada, en el que se aprobó enviar al archivo del ITEI, los expedientes de las personas participantes en el pasado proceso de elección de comisionados para que éste los resguarde y les sean devueltos conforme lo vayan solicitando.

Por lo que quiero poner a su consideración que sean enviados al Congreso del Estado y no al Instituto de Transparencia, ya que, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Congreso es el órgano que emite la convocatoria y elige a los comisionados del ITEI, resultando un procedimiento propio del mismo y no del Instituto.

En ese tenor; lo que estén a favor de enviar los expedientes de los participantes en la pasada convocatoria para elegir a dos comisionados del Instituto de Transparencia, al Congreso del Estado y no al Instituto de Transparencia, se sirvan manifestarlo.

Aprobado por unanimidad.

Pasando al **VI (SEXTO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a:

Propuesta y en su caso invitación de un representante de la sociedad civil, para que se incorpore al Consejo Consultivo de conformidad con lo señalados en el artículo 52 punto I fracción XI de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

Al respecto les recuerdo que el pasado 15 de junio del presente, recibimos vía correo la renuncia de **Carlos Enrique Gonzalez Lozano**, representante de la sociedad civil ante este Consejo, y en la sesión pasada se acordó que en ésta sesión traeríamos propuestas para que se incorporen a este Consejo Consultivo, como representante de la sociedad civil.

Cedo entonces el uso de la voz a quien quiera proponer.

Consejero César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Efectivamente comentamos que en esta sesión se traería propuestas, me gustaría proponer a Luis Enrique González Araiza, el participo en el grupo de especialistas para realizar el examen a los aspirantes a ser comisionado del ITEI, de la última convocatoria, es una persona muy profesional y reconocida, es abogado y tiene dos maestrías, conoce además temas relacionados con transparencia y tiene una

15

buena trayectoria en el sector social y además si tiene el tiempo para ser parte de este Consejo Consultivo.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Entonces si les parece bien, y debido a que otras posibles propuestas, aún no manifiestan si pueden o no ser parte, o quizás no tenga el tiempo, dicho lo anterior pongo a su consideración invitar a **Luis Enrique Araiza González para ser parte de este Consejo Consultivo como representante de la sociedad civil**, si están a favor manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad, y le solicito al secretario realizar el oficio de invitación pertinente.

Pasando al **VII (SÉPTIMO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a:

Aspectos que es necesario corregir en la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo sus funciones de manera más fluida.

Al respecto, en la sesión pasada acordamos que se enviarían las propuestas a la *Comisión de elección de comisionados del ITEI*, para que ellos las recaben y se hiciera un solo documento, por lo tanto quisiera preguntar a la comisión si ya cuentan con dicho documento.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En la sesión pasada dimos a conocer una serie de propuesta de modificación a la Ley y están incorporados al acta y me parece que esas serían las que la comisión avalaría, si les parece bien.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pues si no hay nada más que comentar al respecto, le pediría al secretario, extraer las propuestas para circularlas y presentar ese documento en específico, a la Comisión respectiva del Congreso de Jalisco, los que estén de acuerdo en que procedamos de esa manera, les pido por favor que levante su mano.

Aprobado por unanimidad.



Entonces le pido secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **VIII (OCTAVO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a:

Calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo para el año 2017, pongo a su consideración la propuesta de calendario para realizar las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo del año 2017, quedando de la siguiente manera:

Primera sesión ordinaria - jueves 23 de febrero del 2017

Segunda sesión ordinaria - jueves 25 de mayo del 2017

Tercera sesión ordinaria - jueves 31 de agosto del 2017

Cuarta sesión ordinaria – jueves 30 de noviembre del 2017

Con este calendario, estaríamos acatando los tiempos que marca la Ley, y se considera el último jueves de cada mes de manera trimestral, es cuanto presidente.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si me permiten y debido a sus propuestas de fechas e invitación de sus universidades para llevar a cabo las *sesiones ordinarias*, propongo el siguiente calendario:

No. De sesión	Fecha	Lugar
Primera sesión ordinaria	Jueves 23 de febrero del 2017	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Segunda sesión ordinaria	Jueves 27 de abril del 2017	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Tercera sesión ordinaria	Jueves 31 de agosto del 2017	Universidad Panamericana (UP)
Cuarta sesión ordinaria	Jueves 30 de noviembre del 2017	Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

Asimismo propongo que las extraordinarias se realicen en las instalaciones del ITEI, si les parece bien lo señalado, favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias 2017, antes señalado.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **IX (NOVENO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a:

Toma de protesta al Consejero Presidente del Consejo Consultivo para el periodo 2016 - 2017 de conformidad con el artículo 52 punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al respecto, hago entrega del cargo de consejero presidente, el cual presidí en el periodo 2015 – 2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 punto 5, el cual señala que, *la presidencia del Consejo será en forma rotativa, anual y en estricto orden alfabético por apellido de entre los Consejeros*; en ese tenor y de acuerdo al actual listado de los miembros del Consejo Consultivo, **corresponde la presidencia a partir de la siguiente sesión, al Dr. Carlos Cerda Dueñas**; por lo anterior, le solicito pase al frente y a todos los consejeros ponerse de pie para proceder a tomarle la protesta de Ley.

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Jalisco”, La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de **Consejero Presidente** del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”

“SI PROTESTO”

Si así lo hiciera que la sociedad jalisciense se lo premie, si no que se lo demande.

Enhorabuena y felicidades.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si me permite, por mi parte únicamente reconocer y felicitar al Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce, por su gran labor como presidente de este consejo consultivo, muchas felicidades, me toco estar hombro con hombro en los momentos más difíciles y por otro lado felicitar al Dr. Carlos Cerda, darle la bienvenida deseándole lo mejor en este periodo como presidente.

18

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, para el buen seguimiento de la sesión y continuando con el **X (DÉCIMO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Solo comentar que en la pasada sesión ordinaria de este Consejo Consultivo, se propuso la realización de una serie de foros, solicitar que se ponga especial atención a ese tema, porque sería organizarlos y hacer todos los preparativos para su realización, eso lleva tiempo y que lo pudiéramos considerar en la primera sesión del 2017, ese tema.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se hicieron algunos foros en la Cd. De México y fue el diputado Pedro Kumamoto, cabe mencionar que no fuimos invitados, pero si este tema ya se está discutiendo.

Presidente Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo que respecta al punto **XI (DÉCIMO PRIMERO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **19:06 diecinueve horas con seis minutos** se clausura la **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.



Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Licenciado. Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Fabiola Garibardi Cofre *FABINDA G.*
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco
(COPARMEX)

Omar Alejandro Peña Ugalde *[Signature]*
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

Daniel Villanueva Monquía *[Signature]*
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

María Magdalena Sofía Palau Cardena *[Signature]*
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
(ITESO).

José Rubén González *[Signature]*
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

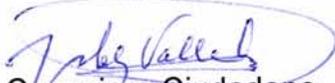
José Gabriel Valdina Márquez *[Signature]*
Representante de la Universidad Panamericana (UP)

Cesar Omar Aviles Gonzalez *[Signature]*
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
(ITESM)

[Signature]
José Juan Domínguez Rubio
Consejero Ciudadano

[Signature]
Consejero Ciudadano


Consejero Ciudadano

Consejero representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil

